

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

... Santa Inés Virg. y Mr.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 73.

7 de Diciembre de 1837.

Fueron aprobadas así el acta anterior como la esposicion que ha de dirigirse á S. M. para que se declare no tener aplicacion en estas islas el decreto de las Cortes sobre el destino que debe darse á las alhajas de establecimientos eclesiásticos.

Aprobóse igualmente el nombramiento hecho en D. Juan Lorenzo de maestro de primeras letras de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, sin perjuicio de que como los demas se sugete á las pruebas y examen que la Diputacion tiene acordados en el expediente sobre establecimiento de la escuela normal.

Vistas las esposiciones presentadas por varios ciudadanos de esta capital y de la ciudad de la Laguna, manifestando que en algunas listas electorales se nota un número excesivo de electores incompatible con la riqueza y vecindario de los pueblos á que corresponden y pidiendo se remedie por la Diputacion este abuso, ya formando nuevas listas con datos mas exactos que los que hasta el dia se han recogido, ya fijando una general en todos y cada uno de los pueblos de la provincia; se acordó, de conformidad con lo espuesto por la comision, que atendiendo á que el correo de la península, que deberá llegar de un dia á otro, traerá probablemente resuelta la cuestion sobre fijacion de listas generales, por haber ocurrido en algunas de aquellas provincias dudas semejantes á las que aqui se han suscitado, se difiera la resolución de las precedentes reclamaciones para la inmediata sesion que ha de celebrarse el dia 11 del corriente; y en precaucion de ulteriores entorpecimientos, se oficiase al Ayuntamiento de la Cu-

dad de la Laguna, acompañandole la esposicion que á este cuerpo han dirigido varios de aquellos vecinos reclamando la inclusion en la lista electoral de distintos individuos que dejaron de comprenderse en ella, á fin de que informe dicha municipalidad á la mayor brevedad posible los motivos que tuvo para la referida omision.

Viose el oficio de la Intendencia á que acompaña el reparto verificado por la Contaduria de Provincia de la cantidad acordada en lugar de los dos millones de rs.; en cuyo reparto se han destruido las decenas y unidades del cupo de cada pueblo y convertido en pares las decenas que no lo eran para poder llenarlos exactamente con los billetes remitidos por el Gobierno; y se acordó publicar dicho reparto por medio del boletin oficial, con expresion de las causas que han motivado esta rectificacion.

Resolvieronse algunas dudas que con respecto al mismo negocio consultan los Ayuntamientos de la Ciudad de la Laguna y Villa de Adeje.

En este estado se retiró el Sr. Intendente.

Concediose una licencia para extraer tea de los montes de Arico y con tal motivo se acordó recordar á todos los Ayuntamientos lo prevenido en la ordenanza del ramo sobre que á nadie se dé permiso para ejecutar cortes de madera sin preceder los requisitos marcados en ella.

Dictaronse diversas medidas para que el Ayuntamiento de S. Juan de la Rambla siga el pleito que tiene principado contra D. Antonio Monteverde sobre derecho á aquellos montes.

Acordose á propuesta de S. E. que antes de entregar á cada Ayuntamiento las cantidades que le correspondan por licencias de madera se deduzca de ellas lo que adeude por el presupuesto provincial 20 por 100

de Propios &c. Y se levantó la sesion P. A. D. L. E. D. é I. D. S.— Rafael Calzadilla.

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

Intendencia de Canarias.

Rectificado en 7 de Diciembre y circulado á los Alcaldes por suplemento al Boletin oficial número 63 del 20 del mismo mes el repartimiento hecho por la Exma. Diputacion provincial de los 377400 rs. con que los pueblos de esta provincia deben contribuir á buena cuenta del empréstito de los dos millones cuotizados á la misma en Real decreto de 5 de Setiembre de 1836, era de esperar que los Ayuntamientos todos, en vista de las circunstancias apuradas del estado, de los encargos hechos por dicha Exma. corporacion en circular de 8 de Noviembre y en la de la Intendencia de 10 del mismo mes, insertas, la primera por suplemento al Boletin oficial número 47 y la segunda en el 48 del mismo periódico, se hubiesen apresurado sin levantar mano á la realizacion de la pequeña cantidad con que cada demarcacion ha sido gravada: pero como por desgracia ha sucedido lo contrario, y habiendose acordado ultimamente por la misma Diputacion que á la Intendencia toca apremiar por el espresado empréstito, es llegado el caso, que, sin contemplacion de ninguna especie, me determine á despachar los correspondientes comisionados ejecutores; lo que verificaré á cada municipalidad deudora tan luego como escoja personas aparentes: debiendo tenerse entendido cuando llegue este caso, que dichos funcionarios devengarán en cada pueblo las dietas diarias que

marca el artículo 18 de la Real instrucción de 16 de Octubre de 1824 pagaderos en la forma prevenida en los artículos 19, 20 y 24 de la misma instrucción.

La apatía y flojedad de las corporaciones que desoyendo egoísticamente los justos clamores de la madre patria les parece se denigran en contribuir á sacarla de aflicciones me obligan á llevar á efecto, contra mi sentir, una medida tan severa, pero que no está en mis facultades reprimir sin incurrir en una grave responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Enero de 1838. = José Díez Imbrechts.

NOTICIAS DEL PAIS.

San Sebastian. Sigue la mortandad en el ganado menor; y la escasez de mantenimientos. El trigo á 60 rs. fanega, la cebada á 30.

Valle-hermoso Se experimentan algunas calenturas, estacionales.

Arona. Se ha hecho un robo en la casa de Domingo Martín, de algunos frutos, sin poderse averiguar el autor. El trigo á 60 rs. fanega.

Garachico. Los contagios del sarampion y paperas, se han desarrollado vigorosamente en este vecindario; atacando no solo á todos los jóvenes, mas aun á personas adultas; es rara la casa que no ha tenido tres ó cuatro enfermos á la vez; sin embargo no se ha visto sino muy raro caso desgraciado. Los viveres no estan escasos; el trigo se halla á 48 rs. 26 mrs. y la cevada á 30.

Granadilla. Se han experimentado algunas raterias, que se atribuyen á la miseria que se sufre, por la escasez de cosechas, y falta de llubias; habiendo producido esta misma falta, alguna mortandad en el ganado. El trigo se halla á 52 rs. y medio y la cevada á 30.

Chipude. En este mes no ha habido en este pueblo quien pague un solo jornal.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Arrecife.

- Alcalde 1º D. Manuel Coll Brull.
- 2º D. Salvador Perdomo.
- Regidores. D. Severino Bethencourt
- D. Antonio Diaz.
- D. Antonio Rivero.
- Sindico. D. Julian Ferrera Fuentes.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de S. Sebastian de la Gomera.

En el mes próximo pasado han entrado y salido los buques siguientes.

ENTRADA.

<i>De la Palma.....</i>	4
<i>Del Puerto Orotava.....</i>	3
<i>De Santa Cruz.....</i>	4
<i>De Garachico.....</i>	4

SALIDA.

<i>Para la Palma.....</i>	4
<i>el Puerto Orotava.....</i>	3
<i>el Hierro.....</i>	4
<i>Garachico.....</i>	4

PUERTO DEL ARRECIFE

ENTRADA.

<i>De Fuerteventura.....</i>	6
<i>De Tenerife.....</i>	43
<i>De Canaria.....</i>	3
<i>De la Pesca.....</i>	2
<i>De Cadiz.....</i>	4

SALIDA.

<i>Para Tenerife.....</i>	6
<i>Fuerteventura.....</i>	7
<i>Barcelona.....</i>	4
<i>Palma.....</i>	4
<i>Sevilla.....</i>	4
<i>la Pesca.....</i>	4

ISTRUCCION POPULAR SOBRE LA HISTORIA.

LOS JUDIOS.

No hay duda de que en tiempos muy remotos habia tantas naciones diferentes en lenguas y costumbres como en nuestros dias y que muchas de ellas serian poderosas, pero careciendo del arte admirable de la escritura tuvieron su curso de infancia, crecimiento y grandeza hasta llegar á su disolucion politica y desaparecer como humo sin haber trasmitido á la posteridad ni aun la mas sucinta noticia de sus fastos importantes; y si los nombres de algunas se han conservado hasta ahora, es debido enteramente á los anales de tres naciones que su-

pieron guardar sus registros publicos por medio de caracteres, los cuales aunque muy limitados en número poseen en sus varias combinaciones una virtud casi ilimitada para espresar no solo los hechos mas tambien los pensamientos de los hombres. Estas tres naciones fueron los Judios, los Griegos, y los Romanos; y aunque los Egipcios, parecen tener, como hemos dicho en nuestros número anterior, la primacia en el gobierno civil, ciencias abstractas y artes liberales, su modo de comunicarse por cifras y geroglificos era tan complicado, que solo podian aprenderlos los sacerdotes, y estos tenian sus razones para no difundirlo por el público. Lo mismo podriamos decir de las antiguas naciones que habitaron el territorio Mejicano muchos siglos antes de la conquista; pues aunque se han descubierta ultimamente algunas vastas ruinas, y edificios considerables, que prueban un grado regular de ciencias en sus artífices, y de gusto en sus fundadores, no han quedado trazas de sus nombres, el de *Tultecas* siendo incierto, y el de *Palencanos* de invencion Española; esta oscuridad y total olvido ha sido sin duda originada de la falta de escritura. En cuanto el Asia, si no hubiese sido por los escritos solitarios del gran Libro, mas conocido por el nombre de la Biblia, la memoria de las naciones que florecieron en aquella parte del mundo antes del Diluvio, estaria tan olvidada como la de los primeros aborígenes de la otra parte del Atlantico. Cuando los registros históricos de los Israelitas iban desapareciendo durante y despues de la cautividad Babilónica, los Griegos mantuvieron la memoria, no solo de aquel pueblo abandonado de su Jehova, mas tambien de las naciones de Europa; y ultimamente los Romanos trasmitieron á los generaciones sucesivas, el conocimiento que alcanzaron de todo el mundo entonces conocido.

Un pastor de Arabia llamado Abraham que vivia como dos mil años antes de Cristo, fue escogido por Jehova, en premio de su obediencia, para ser la cabeza de un linaje que habia de establecer una religion mas pura de la que profesaban en aquellos tiempos los nietos de Noe, y como imagen de otra mas pura todavia que el Eterno, en la plenitud de su gracia, intentaba mostrar á los hombres por medio de su unigénito Hijo, la

cual profesan hoy los naciones mas civilizadas del mundo. Aunque la verdad de la vocacion de Abraham no es uiviera revelada en las Santa Escritura, el hecho innegable de que la descendencia de aquel patriarca fue la única que tuvo una idea justa de la naturaleza y atributos de un solo Dios verdadero invisible é inmortal, bastaria para autenticarla.

Un nieto legítimo de Abraham, llamado Jacob, tuvo doce hijos, los que vinieron á ser las cabezas de doce tribus, de las que todo el pueblo de Israel fue compuesto. José, hijo de Jacob, fue vendido por sus hermanos á unos traficantes, los cuales le llevaron al pais de Egipto, don le Putifar, comandante general de la guardia de Faraon, le compró por esclavo. El jóven Israelita, despues de algunas persecuciones de naturaleza doméstica, tuvo la fortuna de ser introducido á la corte y ganarse la voluntad del soberano de los Egipcios. Entonces hizo traer á su anciano padre y á sus hermanos, y los estableció en el pais con algunos privilegios concedidos por Faraon. Aqui les dieron el nombre de *Hebreos*, que significaba en lengua egipcia *Forasteros*.

Los Hebreos se multiplicaron tan prodigiosamente en la tierra de Egipto que escitaron los celos de varios Faraones, los que resolvieron exterminar á aquellos Forasteros tratando los como esclavos, oprimiendo á los adultos con trabajos penosos, y destruyendo á los infantes varones al tiempo de su nacimiento. Compadecido el Dios de Israel de su pueblo escogió á Moises para librarlos del yugo de los Egipcios y presentado este sabio y determinado caudillo á Faraon, le pidió permiso para que los Hebreos salieran al desierto á hacer sacrificios á su Dios. El rey no consintió, y Moises á fin de mover su corazón obstinado, hizo entonces aquellos diez prodigios tan bien conocidos por el nombre de Plagas de Egipto. Consternado Faraon permitió á Moises juntar á los Hebreos en la capital, y llevarlos á hacer sus sacrificios. Seiscientos mil hombres, ademas de mugeres y niños salieron de la ciudad.

Los Israelitas llegaron al mar Rojo, y habiéndole pasado del modo milagroso y sabido de todos nuestros lectores, caminaron al desierto.

Libres entonces de Egipto, fueron conducidos por Moises á la tierra que les habia sido prometi-

da, y despues de muchos años de continuas batallas quedaron señores absolutos de toda ella. Su primer gobierno fue Teocrático, mandando los Jueces en nombre de Dios; pero los Israelitas, ó viciados durante su larga mansion en Egipto, ó perversos por naturaleza, continuaron por trescientos años ofendiendo á su Dios con sus ingraticudes, castigados severamente por sus crímenes, muchas veces perdonados, y otras tantas reincidiendo en sus rebeldias, hasta que desaprobando el gobierno de los Jueces pidieron un rey que los mandara. Samuel, el último de los Jueces, les esplicó las prerrogativas y grande autoridad de los reyes, y las vejaciones á que se esponian; mas el pueblo quería mudanza, insistió en tener un monarca, y el Señor les dió á Saul por rey.

El reinado de Saul fue turbulento; el rey era valiente, pero inconstante en su conducta, zeloso de la gloria de otro, y tan presuntuoso que desobedeció ejecutar el decreto que el Señor habia fulminado contra Agag rey de Amalec. Los Filisteos tomaron las armas contra Israel y vinieron á atacarle; Saul les saltó al encuentro, mas privado ahora de los consejos de Samuel, enemistado con el triunfante David, detestado de sus vasallos, y abandonado del Señor; tembló á vista de la fuerza del enemigo, presintiendo con horror el fatal fin de su destino. La hora del trueno choqué llegó, y en poco tiempo el ejército de Israel quedó desbaratado, sus generales muertos, y Saul desesperado con sus heridas se hizo matar por un criado suyo por evitar una muerte vergonzosa. David sucedió á Saul, hizo á los Israelitas formidables, se apoderó de toda la Judea y de Jerusalem su capital donde estableció su corte; siendo el pueblo de Israel conocido desde entonces por el nombre de Judios. Dejó un imperio pacífico fuerte y respetable; y lo que fue de mayor importancia, eligió por heredero entre sus hijos al sabio Salomon quien levanto el imperio de los Judios al mas alto grado de gloria. Roboan sucedió á su padre Salomon; y su opresion al pueblo fue tanta, que se rebelaron diez tribus y eligieron por su rey á Jeroboan, jóven de buena índole, talentos y valor, hijo de un oficial de Salomon; asi quedó dividido el pueblo en dos reinos, el de Israel bajo Jeroboan, y el de Judá en la familia de David. El rey de Israel abandonó en-

teramente el culto del Señor, y despues de una dinastia de diez y nueve soberanos, y desastrosos reinados, Salmanasar, rey de los Asirios se apoderó de todo el pais de Israel, y condujo sus habitantes á las orillas del rio Gazan, distribuyendolos entre las ciudades de los Medos. La dinastia de David continuó algun tiempo mas, hasta que indignado el Señor con las ingraticudes de los Judios, los abandonó á Nabucodonozor, rey de los babilonios, el que los condujo á las orillas del Eufrates, donde fueron tratados con mas lenidad que los cautivos de Israel de los que no hay noticias en estos tiempos.

Despues de sesenta años de cautividad obtuvieron permiso del rey de Persia para volver á Judea; restablecer á Jerusalem, edificar un templo y formar un gobierno republicano reconociendola autoridad Persa por medio de un moderado tributo. Asi continuaron en paz por 200 años, hasta que el rey de Siria Antioco, zeloso de la prosperidad de los Judios, les hizo una guerra cruel para subyugarlos, la que continuó con mas furia Seleuco sucesor de Antioco: los Judios se levantaron en masa para defender su religion y su independenciam; Judas Macabeo tomó el mando de las tropas, é hizo tantos prodigios de valor, que no se halla en la historia antigua ni moderna un ejemplo semejante de patriotismo. El poder Romano se iba estendiendo por el Oriente á este tiempo y los sucesores de Judá pidieron su auxilio contra los reyes de Siria; pero la ayuda de los Romanos como suele suceder, terminó en hacer tributarias de Roma todas las provincias de Judea, ó con mas propiedad, colonias del imperio, pues todos los gobernadores y guarniciones eran enviados allí desde Italia. En este estado se hallaban los Judios cuando nació Cristo para efectuar la redencion del género humano. Como cuarenta años despues de la resurreccion del Salvador, los Judios de Jerusalem se rebelaron contra Roma; el emperador Vespasiano mandó á su hijo Tito con un poderoso ejército; y despues de una defensa la mas obstinada quedó Jerusalem reducida á ceniza, y los Judios fueron esparcidos por toda la superficie de la tierra; siendo un hecho tan singular como manifiesto, el que estos hijos de Abraham, sin embargo de una dispersion la mas estensa y prolongada conserven todavia una

individualidad fisonómica tan sorprendente que parece milagrosa, y como intentada para el cumplimiento de una profecía que anuncia el restablecimiento de esta nación al amado Sion de donde han sido expatriados

Tal es la dispersion de los Judios por todo el mundo; unas veces tolerados, otras perseguidos, no pocas pasados á cuchillo, muchas desterrados; siempre tenidos en detestacion, y privados en todas partes de empleos civiles y militares.

(Se Continuará.)

ANÉCDOTA.

Dos señoritas, que no tenían de tales mas que el nombre que les acordaba la cortesanía, salieron acompañadas de dos oficiales á ver una casa que querían alquilar. Las tales niñas eran de éstas muy amigas de soltar palabrotas retumbantes, pormas que no entiendan el sentido, para lucir una gran educacion. En fin, las dos parejas, seguidas de

una vieja respetabilísima, llegaron á la casa en cuestion; y al entrar en la sala, que era espaciosa, pero algo oscura, uno de los oficiales exclamó,—“¡Qué lástima que esta hermosa sala no tenga siquiera una claraboya!...”—¡Claraboya digiste! una de las señoritas aprendió la espresion, y aguardaba la oportunidad de encajarla. Vieron los aposentos, la cocina, los altos, todo; hasta que fueron á parar al jardin. Apenas habian dado, por él tres ó cuatro paseos, dijo muy seria una de las dos niñas—“No hay duda que este jardin es muy bello; pero no me gusta, porque le hace muchísima falta una claraboya.”

Amarra!...

TEATRO.

La compañía cómica tendrá el honor de dar principio á sus representaciones hoy Domingo 21 del corriente con el drama nuevo en 3

actos del célebre D. Ramon de Arrial, titulado

Un desafio!

Concluido se presentará la nueva pareja de baile y bailarán las boleras; dando fin con el gracioso saynete nuevo titulado.

EL VALIENTE manolito el carpintero

En el que se bailarán unas manchegas á 4.

PRECIOS.

Palcos principales y platea 20 rs vn
Lunetas. 2 fscas
Galerias y tablillas. id.
Entrada id.
Se continuan recibiendo abonos por 20 funciones.

Se dará principio á las 7.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	5	nom.	
Aceite de olivo. botija.	1	5	
Id. de linaza simple id.	2	2	
Acero en cajas quintal.	12½	á 13	
Aguardiente de Cataluña 36º pipa.		no hay.	
Id. 25º.		no hay.	
de Caña. pipa	65		
del país de 21º.	50		
Almendras en pipa ql.	no hay		
Altramuces fan.	1	4	
Anchovas cuñete.	1	5	
Añil flor de Caracas lib.	2	2	
Arroz de la india ql.	7½		
de Valencia id.	7½	á 8	
Azucar blanco. ar.	3	4	
Terciado. id.	2	4	
Azufre en canuto. ql.	3¼	á 3½	
Bacallao ql. doble		no hay	
Barrilla.	1	ps. fs.	
Becerrillos negros lib.		8 á 9	
Bernegales encastados cada uno		4	
Cacao. Caracas		no hay	
Guayaquil fan.	18		
Café. ql.	15		
Canela lib.		4	
Caoba pie.	1	6 cs.	
Caparrosa ql.	3½	á 4	

	Ps.	rs.	pta.
Cebada fan.	2		
Centeno.	2	5	
Clavos de especie ql.	48		
Cochinilla lib.	1	6	
Duelas de pipa millar.	133		
de ½ pipa id.		no hay	
de quarterola id.	68	fs.	
Esterilla de paja 100 varas	2	4	
Fideos y otras pastas quintal.	9	4	
Garbanzas fan.	6		
Garrafones cada 1		5½	
Ginebra frasquera.	3½		
Hierro en planchas ql.	6		
en arcos para pipa.	7		
Hoja de lata cajon.	20		
Jabon duro quintal.	14	á 15	
Jamon libra		no hay	
Jarcia de Rusia ql.	16		
Lino largo de id.	20	á 23	
Lino cañamo.	23	á 25.	
Lozas de vitola 1 vara		4	
Corridas id.		2½	
Maiz fan.	3	2	
Manteca de vacas lib.		4	
Miel de abejas garraf.	5	4	
de caña ar.	2	4	
Molinos de mano cada 1			

	Ps.	rs.	pta.
Muzgo ql.	20	á 22	
Orchilla.	46	á 52.	
Palo campeche.	4		
Papas blancas costal		no hay	
Moradas id.		id.	
Coloradas id.	1	ps. fs.	
Papel florete bala	22	á 28	
½ id.	14	á 18	
Ingles para cartas.	5		
Pescado salado quintal	4½		
Pimienta negra. id.	18		
Queso de bola cada 1		7	
Sal de España fanega.		4	
del país.		3½	
Seda cruda en rama lib.	4	nom.	
Tablas de pinzapó pie.		7 cs.	
Té Perla libra	1	6	
verde.		5 5 cs.	
Trigo fanega.	3	á 3½	
Velas de Esperma lib.		5 5 cs.	
de sebo		1 10 cs.	
Venados docena			
Vino particular pipa	60	nom.	
Cargazon	40		
Del campo	15	á 16	
De quemá	9		
Suela Francesa quintal	46	á 50	
Campeche.	35		
Cataluña.	28	á 32	